

**INFORME N° -2023-GG/INEN**

A : FRANCISCO BERROSPI ESPINOZA
Jefe Institucional

De : EDGAR MARLON ARDILES CHACÓN
Gerente General

Asunto : ESTADO SITUACIONAL DEL SEGUIMIENTO DE LA
EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SCI CORRESPONDIENTE AL
INFORME MENSUAL AGOSTO 2023

Referencia : RC N° 073-2023-CG

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en mi calidad de Líder responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en mérito a la normativa de Contraloría General de la República R.C. N° 146-2019-CG/INTEG que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias aprobada mediante resolución de la referencia, a fin de informar a vuestro despacho, el estado actual según los resultados del Seguimiento mensual de la Ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI en el INEN, al 31 de agosto de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante R.C. N° 146-2019-CG, la Contraloría General de la República (CGR), aprueba la Directiva denominada: "*Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*" y sus modificatorias aprobada mediante R.C. N° 073-2023-CG.

II. ANÁLISIS

2.1. En estricto cumplimiento de la normativa del SCI RC N° 146-2019-CG/INTEG, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias aprobada mediante el documento de la referencia, las unidades orgánicas del INEN responsables proceden a remitir información del seguimiento mensual de ejecución de medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual correspondiente a agosto 2023.

Se procedió a recopilar y consolidar la información remitida por los Órganos y Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI y responsables de la implementación de medidas de control y medidas de remediación para reportar

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

los resultados y avances de la ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular y demás miembros de la Alta Dirección.

- 2.2. El Equipo Técnico en coordinación con la Secretaria Técnica del SCI, procede a la revisión de la información entregada por cada responsable de la ejecución de las medidas de control y remediación del Plan de Acción Anual 2023:

Dirección de Cirugía, Departamento de Radiodiagnóstico, Departamento de Radioterapia, Departamento de Oncología Médica, Departamento de Normatividad, Control Nacional y Servicios Oncológicos, Oficina de Logística, Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, Oficina de Contabilidad y Finanzas, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Organización, Oficina de Informática, Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, realizando las observaciones pertinentes, se **consolida** el estado de ejecución de las medidas de control y remediación correspondiente al mes de agosto 2023.

- 2.3. El seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación de los treinta y ocho (38) productos priorizados del SCI 2023 de diferentes programas presupuestales al 31 de agosto de 2023, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tales como:

Resumen del estado situacional por el seguimiento de implementación de Medidas de Control y Remediación al 31 de agosto 2023 (según información presentada por los responsables)

MEDIDAS DE CONTROL

RESPONSABLES	HASTA AGOSTO	
	IMPLEMENTADAS	EN PROCESO
DICIR	7	6
D. RADIODIAGNOSTICO	13	0
D RADIOTERAPIA	0	1
D. ONCOLOGIA MEDICA	0	2
DNCC	0	10
OL	0	1
OIMS	0	2
OCF	0	3
OPE	37	0
OO	0	37
OI	0	2
TOTAL	57	64

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control al 31 de agosto de 2023, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tenemos:

57 medidas de control implementadas
64 medidas de control en proceso

MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

RESPONSABLES	HASTA AGOSTO	
	IMPLEMENTADAS	EN PROCESO
DICIR	0	4
OGA	0	1
UFGRD	0	1
OO	0	1
ORH	0	2
TOTAL	0	9

Del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Remediación al 31 de agosto de 2023, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tenemos:

09 medidas de remediación en proceso

Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno, quienes coadyuvan y supervisan las actividades efectuadas para la implementación de las medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual.

2.4 Del seguimiento mensual de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control en agosto 2023:

El Departamento de Radiodiagnóstico informó los resultados que ha cumplido en implementar en su totalidad al 100% las trece (13) medidas de control consignadas en el Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control SCI 2023.

La Dirección de Cirugía informó que ha cumplido en implementar siete (07) medidas de control consignadas en el Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control SCI 2023.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

La Oficina de Planeamiento Estratégico informó que ha cumplido en implementar treinta y siete (37) medidas de control consignadas en el Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control SCI 2023.

2.5 Del Reporte del Seguimiento del Plan de Acción Anual (Anexo 9) de la normativa los Órganos y Unidades Orgánicas tales como:

Dirección de Cirugía, Departamento de Radiodiagnóstico, Departamento de Radioterapia, Departamento de Oncología Médica, Departamento de Normatividad, Control Nacional y Servicios Oncológicos, Oficina de Logística, Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, Oficina de Contabilidad y Finanzas, Oficina de Informática, Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres identificaron problemáticas y recomendaciones de mejora para la implementación del SCI

Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno en el INEN.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Las unidades orgánicas han cumplido con informar los resultados del seguimiento mensual de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación correspondiente a agosto 2023. Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno, quienes coadyuvan en las actividades efectuadas para la implementación de las medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual.

3.2 Como resultado del seguimiento al Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación correspondiente a agosto 2023, tenemos:

Medidas de Control

57 medidas de control implementadas
64 medidas de control en proceso

Medidas de Remediación

09 medidas de remediación en proceso

3.3 El Departamento de Radiodiagnóstico informó los resultados que ha cumplido en implementar y la aplicación de las trece (13) medidas de control, consignadas en el Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control SCI 2023.

La Dirección de Cirugía informó que ha cumplido en implementar siete (07) medidas de control consignadas en el Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control SCI 2023.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

La Oficina de Planeamiento Estratégico informó que ha cumplido en implementar treinta y siete (37) medidas de control consignadas en el Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control SCI 2023.

Asimismo, se entregaron constancias de reconocimiento a los Directores y Coordinador de Control Interno de la Oficina Planeamiento Estratégico por la labor efectuada al cumplimiento de implementación de medidas de control respectivamente.

- 3.4 Se tiene a bien recomendar a vuestro despacho, se exhorte a las áreas que aún mantienen en proceso las medidas de control y de remediación, a efectos de que se cumpla dicha implementación en el plazo establecido durante el ejercicio 2023.

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

EDGAR MARLON ARDILES CHACÓN
Gerente General

cc: Subjefatura Institucional

(EAC/bqz)